

de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. No procede.

9. No procede.

10. Fianza: Treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas, o doscientos diez mil trescientos cincuenta y cuatro euros y veinticinco céntimos (210.354,24) euros.

11. Información complementaria: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 2.1/4190.0110/0-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—38.061.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia convocatoria de licitación por procedimiento abierto.

1. RENFE U.N. Grandes Líneas.
Estación de Madrid-Chamartín, edificio 21.
Calle Agustín de Foxá, sin número.
Código postal: 28036. Localidad: Madrid. España.
Teléfono: 91 300 66 25.
Fax: 91 300 81 05.

2. Núm. de expediente: 3.1/5200.0111/4-00000.

3. Naturaleza del contrato: Rehabilitación del túnel de lavado automático de vehículos. Clasificación CPV: 41000000-9, 45510000-5.

4. Lugar de ejecución: Centro de limpiezas de material viajeros de A Coruña.

5. Dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: La documentación correspondiente a la presente convocatoria de licitación estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la dirección indicada en el punto número 1 del presente anuncio, en horario de once a catorce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: A las doce horas del vigésimo segundo día contado a partir de la fecha de publicación del anuncio.

b) Dirección a la que deben enviarse: Las ofertas se presentarán en la Dirección de Control de Gestión y Administración, U.N. Grandes Líneas, estación de Chamartín, calle Agustín de Foxá, sin número, edificio número 21, 28036 Madrid. España.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura de ofertas: La apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del séptimo día, contado a partir de la fecha límite de recepción de las ofertas, en la dirección señalada en el punto 1.

8. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que debe ajustarse el licitador:

Figurar inscrito o haber solicitado su inclusión en el Registro General de Proveedores de Renfe (RGP).

Acreditar solvencia económica, técnica y profesional.

9. Forma de adjudicación del contrato: Concurso.

10. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 200.000 pesetas, (1.202,02 euros).

11. Información complementaria:

Para la retirada de la documentación aplicable, será necesaria la presentación previa de solicitud por escrito de la empresa solicitante con identificación de su razón social, CIF, dirección y número de teléfono y fax.

Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente 3.1/5200.0111/4-00000.

Madrid, 27 de junio de 2001.—El Director de Control de Gestión y Administración.—V. B., el Director Gerente de la U.N. Grandes Líneas.—38.056.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para participar en el procedimiento negociado relativo al mantenimiento de la infraestructura y vía del tramo III (base de Hornachuelos), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

1. RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, código postal 28007.

Localidad: Madrid.

Teléfono 91 506 66 11/91 506 60 58. Fax: 91 506 60 07.

e-mail: igrjal@renfe.es/mlfuente@renfe.es.

2. N.º de expediente: 2.1/4190.0114/2-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Mantenimiento de la infraestructura y la vía del tramo III (base de Hornachuelos), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

Presupuesto estimado del proyecto: Mil doscientos cincuenta y un millones novecientos veintidós mil setecientos veinticinco (1.251.921.725) pesetas, equivalentes a siete millones quinientos veinticuatro mil doscientos un euros con once céntimos (7.524.201,11) euros, para los cuatro años, incluido el presupuesto de estudio de seguridad y salud laboral.

4. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2005 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

5. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintiséis días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y en el lugar indicado en el pliego de condiciones particulares.

b) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

7. Condiciones mínimas a cumplir por los oferentes: Estar clasificado en el subsector O-A-A-A (tratamiento de vía con maquinaria pesada), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras, aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado» con fechas 23 y 28 de junio de 2001, respectivamente.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. No procede.

9. No procede.

10. Fianza: Treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas o doscientos diez mil trescientos cincuenta y cuatro euros y veinticuatro céntimos (210.354,24) euros.

11. Información complementaria:

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2.1/4190.0114/2-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—38.062.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para participar en el procedimiento negociado relativo al mantenimiento de la infraestructura y vía del tramo II (Base de Calatrava), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la Línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

1. RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta. CP 28007.

Localidad: Madrid.

Teléfonos: 91 506 66 11/91 506 60 58. Fax: 91 506 60 07.

E-mail: igrjal@renfe.es/mlfuente@renfe.es

2. Número de expediente: 2.1/4190.0113/4-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Mantenimiento de la infraestructura y la vía del tramo II (Base de Calatrava), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la Línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

Presupuesto estimado del proyecto: Mil trescientos cuarenta y cuatro millones quinientas quince mil doscientas (1.344.515.200) pesetas, equivalente a ocho millones ochenta mil seiscientos noventa y nueve euros con nueve céntimos (8.080.699,09 euros) para los cuatro años, incluido el presupuesto del estudio de Seguridad y Salud Laboral.

4. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2005 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

5. Tipo de procedimiento adjudicación: Negociado.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintiséis días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el lugar indicado en el pliego de condiciones particulares.

b) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

7. Condiciones mínimas a cumplir por los oferentes:

Estar clasificado en el subsector O-A-A-A (tratamiento de vía con maquinaria pesada), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras, aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado» con fechas 23 y 28 de junio de 2001, respectivamente.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. No procede.

9. No procede.

10. Fianza: Treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas, o doscientos diez mil trescientos cincuenta y cuatro euros y veinticuatro céntimos (210.354,24) euros.

11. Información complementaria:

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 2.1/4190.0113/4-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—38.063.